

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
Descripción	Es la obtención del certificado de calificación de anteproyecto de vivienda de interés social previa calificación como promotor/constructor, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la normativa.

¿A quién está dirigido?

Las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, interesadas en desarrollar anteproyectos de vivienda de interés social, previo a su calificación, deberán registrarse como promotor/constructor en el sitio web oficial del Ministerio de Infraestructura y Transporte.

Para acceder al registro, el promotor/constructor no debe mantener deudas u obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y el Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT).)

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado de calificación de anteproyecto vivienda de interés social

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Certificado de registro de promotor/constructor
2. Realizar y suscribir la declaración responsable ANTVIS (dentro de la plataforma SIIDUVI)
3. Adjuntar el informe previo o su equivalente emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano correspondiente.
4. Adjuntar croquis de la ubicación de la vivienda / proyecto, en formato digital PDF.
5. Adjuntar implantación del proyecto en formato digital PDF.

* ANTVIS: Anteproyecto de vivienda de interés social

*SIIDUVI: Sistema Integral de Información de Desarrollo Urbano y Vivienda

Requisitos Específicos:

N/A

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingreso al SIIDUVI (<https://siiduvi.mit.gob.ec/Siiduvi-web/Login.miduvi>) con el usuario (RUC del promotor) y la contraseña recibida al calificar como promotor.
2. Acceda al módulo → “Ingreso de Solicitudes de Anteproyectos VIS”.
3. Realización de la declaración responsable ANTVIS (anteproyecto de vivienda de interés social)
4. Carga de la siguiente documentación:

- Anexo ANTVIS firmado
- Implantación del proyecto
- Croquis del proyecto
- Informe previo (línea de fábrica)

5. Obtención de Certificado de Anteproyecto de Vivienda de Interés Social.

* SIIDUVI: Sistema Integral de Información de Desarrollo Urbano y Vivienda

* ANTVIS: Anteproyecto de vivienda de interés social

*VIS: Vivienda de interés social

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea, se puede acceder a la plataforma las 24 horas.

En caso de requerir atención presencial:

Lugar: Ministerio de Infraestructura y Transporte (Oficina Matriz) Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana

Horario: Lunes a viernes de 8h00 a 16h30.

Base Legal

- [60 Decreto Ejecutivo Ministerios No.60](#). Art. Art. 1.
- [405 REGLAMENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL E INTERÉS PÚBLICO](#). Art. Art. 1.
- [694 Reglamento de Vivienda de Interés Social e Interés Público](#). Art. Art. 2.
- [Constitución de la República del Ecuador 2008](#). Art. Art. 30 y Art. 66 numeral 2.
- [102 Decreto Ejecutivo No. 102](#). Art. Art. 1 y Art. 2.
- [Ley Orgánica Vivienda de Interés Social](#). Art. Art. 3.
- [MIT-MIT-25-54-ACU REGLAMENTO QUE REGULA EL ACCESO A LOS SUBSIDIOS E INCENTIVOS PARA VIVIENDA](#). Art. Art. 138, 139, 140, 141 y 142.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Regulación, Ejecución y Control de Vivienda

Correo Electrónico: soporteproyectos@mit.gob.ec

Teléfono: 593- 2- 397- 4600 ext. 10010

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	58
2026	06	0	104
2026	05	0	69
2026	04	0	60
2026	03	0	77
2026	02	0	66
2026	01	0	53
2025	12	0	93
2025	11	0	51
2025	10	0	0